



AYUNTAMIENTO
DE
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

DECRETO DE LA ALCALDIA N.º 31/2.025

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artº 21.1c de la Ley 7/85, de 2 de Abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno para el día jueves 26 de junio de 2025, a las 12.30 horas, para estudio, informe o consulta siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2025

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2025

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2025

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL DE AÑO 2026.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS FESTEJOS TAURINOS A CELEBRAR CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME, INCLUYENDO LA AUTORIZACION DE LOS ESPECTACULOS Y DEMAS ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

SEPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DEL MUNICIPIO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf.- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7TUCJKPNEI5VJ4Q4NEP4KAM4	Fecha	20/06/2025 12:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	EMILIO CARRERO VERA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCJKPNEI5VJ4Q4NEP4KAM4	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO
DE
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ**

Lo Decreto y firmo en Cumbres de San Bartolomé a fecha de firma electrónica.

La Alcaldesa,
Fdo: María Ángeles Carbajo Domínguez.

El Secretario Interventor del SAT de la Diputación
Fdo: Emilio Carrero Vera

Plaza de España nº 1, 21386 Cumbres de San Bartolomé, Telf:- 959-721011- C.I.F. P2102800F
Email: csbsecretaria@gmail.com – alcaldia21386@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7TUCJKPNEI5VJ4Q4NEP4KAM4	Fecha	20/06/2025 12:57:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA ANGELES CARBAJO DOMINGUEZ		
Firmante	EMILIO CARRERO VERA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TUCJKPNEI5VJ4Q4NEP4KAM4	Página	2/2

